

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

ERNESTO PAZ RIBADENEIRA, por los derechos que represento, en calidad de Apoderado General y Especial de la compañía **TRANSMAR COMMODITY GROUP OF ECUADOR S.A.**, con Expediente No. **125362**, ante usted comparezco y digo:

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley SN publicada en el Registro Oficial 591 del 15 de mayo del 2009, cumplo con presentar la siguiente información relacionada con la compañía extranjera **PTP HARDING L.L.C.** accionista de mi representada, y que corresponde a la información que se debe presentar en enero del 2012:

1. Certificado de que la compañía existe, otorgado por la autoridad competente, debidamente apostillado y traducido.
2. Poder Especial otorgado a favor del Abogado Hugo Herrera Castro;
3. Formulario de Nómina de Socios o Accionistas que a su vez es socio o accionista de una compañía ecuatoriana, suscrita por el Apoderado Especial de la compañía; y,
4. Declaración del Apoderado Especial de la compañía relativa a la Nómina de Accionistas.

Atentamente,



p.) TRANSMAR COMMODITY GROUP OF ECUADOR S.A.

f. Ernesto Paz Ribadeneira

Documentación y Archivo
SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
15 MAY 2012
RECIBIDO
Hora 14:45
cu